

Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad
- CTS

ISSN: 1668-0030

ISSN: 1850-0013

secretaria@revistacts.net

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Argentina

Echeverry-Mejía, Andrés; Isoglio, Antonela
El arte de innovar. Naturalezas, lenguajes, sociedades
Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y
Sociedad - CTS, vol. 13, núm. 39, 2018, pp. 251-259
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Buenos Aires, Argentina

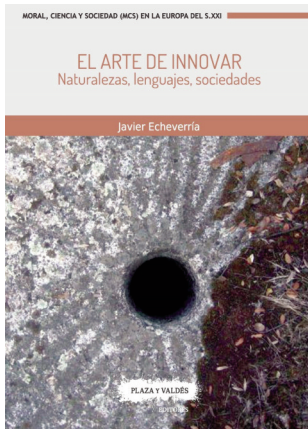
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92457957013>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



El arte de innovar. Naturalezas, lenguajes, sociedades

Javier Echeverría
Plaza y Valdés Editores, Madrid, 2017, 189 páginas

Por **Andrés Echeverry-Mejía** y **Antonela Isoglio** *

El uso del término “innovación” se extiende en nuestra época. Es frecuente encontrar cotidianamente referencias sobre lo innovador en ámbitos diversos, en los que se recurre a esta palabra como fetiche o comodín. Los medios masivos de información reproducen un significado asociado con la novedad y ligado a su necesidad de mostrar hechos actuales de interés para audiencias ávidas de lo que está en pleno auge. Los representantes políticos y los empresarios presentan la innovación como solución a múltiples problemas actuales y apuesta de crecimiento económico. Así, se observan usos ambiguos y polisémicos de este concepto, lo que ha llevado a que sea sobrevalorado o subestimado. En la academia tampoco hay grandes acuerdos, porque las tradiciones que lo estudian son relativamente recientes y los abordajes se han limitado a analizar las dimensiones económicas y tecnológicas de las sociedades contemporáneas. La valoración positiva de la innovación resalta como común denominador entre los usos diversos del término, que la presentan como un horizonte deseable. Este “buenismo subyacente” (p. 98) a una consideración normativa de la innovación es el que advierte Javier Echeverría en el libro *El arte de innovar. Naturalezas, lenguajes, sociedades*.

251

* *Andrés Echeverry-Mejía*: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, CONICET y Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Correo electrónico: jorgeandresem@gmail.com. *Antonela Isoglio*: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, CONICET y Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Correo electrónico: antoisoglio@gmail.com.

En este contexto, el autor propone ampliar el concepto de innovación al incorporar el análisis de las dinámicas de procesos físicoquímicos, geológicos, biológicos, medioambientales, sociales, políticos, jurídicos, lingüísticos, culturales y religiosos, entre muchos otros que habían sido excluidos hasta el momento de la tematización realizada por la tradición dominante. Para ello, propone una definición de las innovaciones (en plural) como “procesos interactivos que generan algo nuevo y valioso (o disvalioso) en entornos y sistemas determinados” (p. 149). A partir de esta resignificación del concepto, su propuesta de estudios generales de innovación busca abrir la “caja negra” de estos procesos, atendiendo a sus estructuras y dinámicas, sus dimensiones espacio-temporales, sus diversas escalas (macro, meso, micro) y la pluralidad de agentes intervinientes o involucrados.

En este libro, Echeverría revisa los aportes que considera fundamentales en el estudio de la innovación, retomando algunas fuentes y objetando otras: Schumpeter, Rogers, Lundvall, Chesbrough, von Hippel, el Manual de Oslo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Young Foundation y Social Innovation Exchange.

El autor extiende la idea de destrucción creadora de Schumpeter, reconociendo su aporte pionero, pero yendo más allá del modo de producción capitalista. Argumenta que una de las características principales de la innovación es la generación y, a la vez, la destrucción de valor en mercados, sociedades y naturalezas. De este modo, adopta una perspectiva axiológica en el análisis, afirmando que no hay innovaciones universalmente buenas, sino que son valoradas de forma plural por los distintos agentes involucrados, que en ocasiones presentan sistemas de valores contrapuestos.

252

Echeverría también retoma la propuesta de Rogers acerca de la difusión como una fase constitutiva de la estructura de los procesos de innovación. Acuerda con el sociólogo que, en esta instancia, los diferentes actores concernidos valoran la innovación de maneras distintas e incluso conflictivas.

Una referencia central en el análisis y operacionalización de la innovación, que toma las ideas de Schumpeter y Rogers, es el Manual de Oslo —creado en 1992 y reeditado en 1997 y 2005— por la OCDE y la Oficina Europea de Estadística (Eurostat). Este instrumento plasma acuerdos internacionales en la formulación de un concepto de innovación desde una perspectiva empresarial, que la entiende como resultado del desarrollo científico y tecnológico. Este manual constituye el canon actual en los estudios de innovación.

Sin embargo, Echeverría sostiene que “ni los empresarios son los únicos agentes innovadores, ni los economistas tienen el monopolio de los estudios de innovación” (p. 26), ya que, conforme más se investiga, más tipos de innovación rebasan los esquemas planteados por el Manual de Oslo y las teorías económicas. Echeverría evidencia las insuficiencias metodológicas que presentan las definiciones operacionales del manual, dirigidas a medir y comparar las empresas entre sí. Un ejemplo es el caso de las innovaciones producidas en las microempresas, desestimadas en la medición porque presentan menos de diez trabajadores

contratados. Este detalle advierte la invisibilización que se genera, incluso en los términos meramente empresariales, al omitir agentes innovadores y procesos de innovación que no reúnen las condiciones fijadas en el instrumento. A la limitación antes mencionada se suman otras, puesto que el Manual de Oslo no analiza los fracasos, sólo los éxitos empresariales, de allí que existen formas de conocimientos sobre los procesos de innovación que quedan ocultas.

Por otra parte, además de revisar y comentar las nociones de Schumpeter, Rogers y el Manual de Oslo, Echeverría presta atención al modelo de innovación DUI (*doing, using, interacting*) y el concepto de “sistema de innovación”, formulados por Lundvall y retomados en el diseño de las políticas europeas de innovación, y la propuesta de von Hippel acerca de la “innovación de usuarios”. El autor se apoya en ellos para afirmar la interactividad entre agentes innovadores como condición *sine qua non* en los procesos de innovación.

Por otra parte, recupera la definición de Chesbrough sobre la “innovación abierta” para describir los intercambios de conocimientos que tienen lugar en los procesos de innovación, aunque aquél haya restringido la noción a una estrategia de negocios orientada a la competitividad en los mercados.

Por último, refiere al concepto de “innovación social” aportado por la Young Foundation y Social Innovation Exchange, pero se distancia al considerar que únicamente contempla a las innovaciones que resultan de acciones humanas intencionales. También refuta su definición de innovaciones como ideas nuevas que funcionan, defendiendo una concepción procesual de la innovación.

253

El recorrido que hace Echeverría sobre la innovación reconoce el aporte de diferentes autores, a quienes critica, complementa o amplía con un interés genuino en dar lugar a un marco conceptual que permita una comprensión integral de los procesos de innovación. La cristalización de su apuesta estaría reflejada en una “filosofía de la innovación”, que todavía no existe, pero que podría construirse. Según el autor, ésta deberá ser una “filosofía práctica” y ocuparse de todas las formas de innovación (tecnológicas, empresariales, militares, pero también artísticas, lingüísticas, políticas, biológicas), desde un enfoque “axiológico, pluralista y sistémico, pero también consecuencialista” (p. 22).

Esta propuesta se encuentra en consonancia con la discusión impulsada por el autor en el Foro de la *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, acerca de la innovación sin ciencia.¹ Desde las obras de Picasso, pasando por Harry Potter y los discos de los Beatles, hasta llegar a los conocimientos generados por los pueblos indígenas, existen múltiples formas de innovación que no están basadas en la investigación científica, sino en otras formas de conocimientos.

1. El foro mencionado está disponible en: <http://www.revistacts.net/elforo/320-el-debate-innovacion-sin-ciencia>.

En *El arte de innovar. Naturalezas, lenguajes, sociedades*, el autor muestra el detalle alrededor del ejemplo del “Guernica”. El ataque aéreo de Guernica fue una innovación militar en la que se recurrió por primera vez a la fuerza aérea para bombardear indiscriminadamente a una población civil. Los resultados satisfactorios que obtuvieron sus promotores y la difusión en otros lugares exponen con claridad cómo las innovaciones también se vinculan con la destructividad. De acuerdo con esta interpretación, el “Guernica” de Picasso es una creación artística que nació como resultado del mal y el horror, y que se convirtió en una innovación disruptiva en la Exposición Internacional de París de 1937 sobre “Artes y técnicas de la vida moderna”.

La preocupación de Echeverría por reconocer otros tipos de innovaciones y contribuir a la profundización de los análisis de los procesos de innovación se manifiesta en numerosos artículos publicados a lo largo de su trayectoria de más de 37 años de docencia e investigación sobre filosofía de la ciencia y la tecnología, ética de la ciencia, sociedad de la información y el conocimiento y estudios de la innovación, que se combina con sus importantes aportes en instituciones y proyectos nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la gestión de la innovación.

Frente a la consolidación internacional que presentan la filosofía de la ciencia y la filosofía de la tecnología, llama la atención acerca del vacío de conocimiento en torno de una filosofía, e incluso de una historia, de la innovación. En este sentido, Echeverría reconoce los análisis contemporáneos que podrían contribuir con tal propósito: Steven Johnson (2010), María Jesús Maidagán, Iñaki Ceberio, Luis Garagalza y Gotzon Arrizabalaga (2011), Thomas Nickles (2013) y Benoît Godin (2012).

254

Las reflexiones que condensa este libro constituyen una invitación a profundizar en el estudio general de la innovación, desde abordajes que intenten superar los reduccionismos existentes, para contribuir no sólo a la comprensión de procesos de múltiples escalas, sino también al diseño de políticas públicas orientadas a generar beneficios determinados en un contexto situado. Particularmente, podrían indagarse empíricamente los conflictos de valores entre los diversos agentes involucrados, la creación y destrucción de valor y los cambios en el entorno que suscitan los procesos de innovación.

Recordemos además que el autor señaló que, si bien América Latina no constituye la vanguardia de la innovación tecnológica desarrollada a partir de investigación científica, aventaja a otras regiones del mundo en la innovación oculta, que no suele ser contabilizada por el Manual de Oslo, pero que existe y sigue creciendo. Por lo tanto, la identificación y el análisis de procesos de innovación en América Latina requieren de esfuerzos transdisciplinarios para superar los abordajes parciales y fortalecer la conceptualización, las prácticas y las políticas orientadas al tema.